



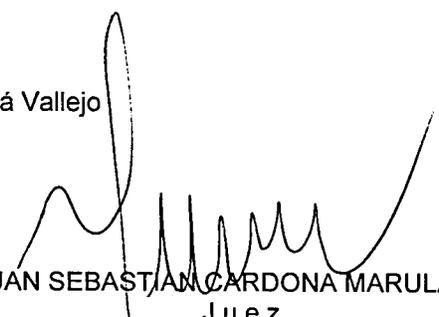
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS
Carrera 4 # 8-81 – Móvil 3103425327
jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pácora, Caldas, 14 de julio de 2025

Asunto: Certificación de visita factor organización del trabajo

En mi calidad de Juez Promiscuo municipal de Pácora, Caldas, certifico que, en la fecha, se atendió la visita factor organización del trabajo en las instalaciones del despacho, la cual fue precedida por los siguientes integrantes:

- Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Victoria Eugenia Velásquez Marín
C. C. # 34.601.198
- Auxiliar de Magistrada
Manuela García Ospina
C. C. # 1.053.843.649
- Directora Seccional Ejecutiva de Administración Judicial
Lina Susana Vásquez Millán
C. C. # 30.505.285
- Profesional Universitaria
Lina María Meza Hurtado
C. C. # 30.315.321
- Jefe Área Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional Ejecutiva
Luz Yaneth Valencia Gómez
C. C. # 30.316.646
- Conductor
Oscar Mauricio Suárez Correa
C. C. # 75.096.139
- Conductor
Luis Fernando Buriticá Vallejo
C. C. # 10.282.986


JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez